



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Cámara:

- a) Si se aplica algún tipo de subsidio al consumo familiar de gas envasado, en todo el ámbito de la Provincia;
- b) especificar detalladamente la metodología utilizada para el otorgamiento de dicho subsidio, si existiera: montos, períodos y algún otro dato de interés;
- c) si existe instrumento legal para implementarlo, remitir la documentación pertinente;
- d) cuáles son los motivos por los cuales ha habido un incremento en los costos del gas envasado;
- e) qué gestiones ha realizado el Poder Ejecutivo Provincial, respecto al punto anterior.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 06 DE MAYO DE 1993.

RESOLUCION N° 054 /93.-

  
MARCELO ROMERO  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincial

  
Cesar Abel PINTO  
Vice-Presidente 1º  
Legislatura Provincial  
A/CARGO PRESIDENCIA